

Publicada la **Orden HAC/5/2021, de 13 de enero**, por la que se extiende el plazo de domiciliación correspondiente a la presentación de determinadas declaraciones y autoliquidaciones tributarias. (BOE 14-01-2021)

EXTENSIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES Y AUTOLIQUIDACIONES CON ORDEN DE DOMICILIACIÓN.

Ampliación del plazo de presentación

Los plazos de presentación de las declaraciones y autoliquidaciones tributarias cuyos plazos generales de presentación telemática de autoliquidaciones con domiciliación de pago sean hasta el 15 de enero de 2021, **se amplían excepcionalmente hasta las 15:00 del día 18 de enero de 2021**, siempre que el contribuyente que efectúe la presentación se haya visto afectado por los efectos de la borrasca «Filomena».

¿A qué declaraciones y autoliquidaciones afecta?

Dichas declaraciones y autoliquidaciones serán las **señaladas en el anexo II de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio**, por la que se establecen el procedimiento y las condiciones para la domiciliación del pago de determinadas deudas a través de cuentas abiertas en las entidades de crédito que prestan el servicio de colaboración en la gestión recaudatoria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Plazo de ingreso de la deuda tributaria

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, **el plazo de ingreso de las autoliquidaciones no experimenta modificación**, por lo que el adeudo del importe domiciliado en la cuenta del obligado tributario **deberá efectuarse el día 20 de enero de 2021 o el inmediato hábil posterior si el 20 fuese inhábil**.

Orden EHA/1658/2009

Anexo II

ANEXO I. Relación de modelos de autoliquidaciones cuyo ingreso puede ser domiciliado a través de las Entidades Colaboradoras de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

Modelo	Denominación
100	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Declaración anual o borrador de declaración.
102	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Declaración anual. Segundo plazo.
108	Gravamen único sobre revalorización de activos de la Ley 16/2012 , para contribuyentes del I.R.P.F. Autoliquidación.
111	Retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta.
115	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes). Retenciones e ingresos a cuenta sobre determinadas rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos. Declaración-documento de ingreso.
117	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Retenciones e Ingresos a cuenta/Pago a cuenta. Rentas o ganancias patrimoniales obtenidas como consecuencia de las transmisiones o reembolsos de acciones y participaciones representativas del capital o del patrimonio de las instituciones de inversión colectiva. Declaración-documento de ingreso.
123	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Retenciones e ingresos a cuenta sobre determinados rendimientos del capital mobiliario. Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes). Retenciones e ingresos a cuenta sobre determinadas rentas. Declaración-documento de ingreso.
124	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes). Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del capital mobiliario y rentas derivadas de la transmisión, amortización, reembolso, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos. Declaración-documento de ingreso.
126	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes). Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del capital mobiliario y rentas obtenidas por la contraprestación derivada de cuentas en toda clase de instituciones financieras, incluyendo las basadas en operaciones sobre activos financieros. Declaración-documento de ingreso.
128	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes). Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Declaración-documento de ingreso.
130	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Actividades económicas en estimación directa. Pago fraccionado. Declaración.
131	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Actividades Económicas en estimación objetiva. Pago fraccionado. Declaración.
136	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Gravamen Especial sobre los Premios de determinadas Loterías y Apuestas. Autoliquidación. Período de ingreso: T.
151	Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Régimen especial aplicable a los trabajadores desplazados a territorio español.
200 (*)	Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Declaración anual (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).
202	Impuesto sobre Sociedades. Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español). Pago fraccionado.

206 (*)	Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español). Documento de ingreso.
208	Gravamen único sobre revalorización de activos de la Ley 16/2012 , para sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades y contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con Establecimiento Permanente. Autoliquidación.
210 (**)	Impuesto sobre la Renta de no Residentes. No residentes sin establecimiento permanente. Declaración ordinaria.
213	Gravamen Especial sobre Bienes Inmuebles de Entidades no Residentes.
216	Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente. Retenciones e ingresos a cuenta. Declaración-documento de ingreso.
220 (*)	Impuesto sobre Sociedades. Régimen de consolidación fiscal correspondiente a los grupos fiscales. Declaración anual.
221	Autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la administración tributaria
222	Pago fraccionado. Régimen de consolidación fiscal.
230	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre la Renta de no Residentes: Retenciones e ingresos a cuenta del Gravamen Especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas; Impuesto sobre Sociedades: Retenciones e ingresos a cuenta sobre los premios de determinadas loterías y apuestas. Autoliquidación. Período de ingreso: M.
303	Impuesto sobre el Valor Añadido. Autoliquidación.
310	(Suprimido)
311	(Suprimido)
353	Impuesto sobre el Valor Añadido. Grupo de entidades. Modelo agregado. Autoliquidación mensual.
370	(Suprimido)
371	(Suprimido)
410	Pago a cuenta del Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito. Autoliquidación.
411	Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito. Autoliquidación.
430	Declaración-liquidación Impuesto sobre las Primas de seguros.
560	Impuesto sobre la Electricidad. Declaración-liquidación.
561	Impuesto sobre la Cerveza. Declaración-liquidación.
562	Impuesto sobre Productos Intermedios. Declaración-liquidación.
563	Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Declaración-liquidación.
564	(Suprimido)
566	Impuesto sobre las Labores del Tabaco. Declaración-liquidación.
581	Impuesto sobre Hidrocarburos: Declaración-liquidación.
582	Impuesto sobre Hidrocarburos: Regularización por reexpedición de productos a otra Comunidad Autónoma.
583	Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. Autoliquidación y Pagos Fraccionados.
587	Impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero. Autoliquidación.
588	Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. Autoliquidación por cese de actividad de enero a octubre.
589	Impuesto sobre el Valor de la Extracción de Gas, Petróleo y Condensados. Autoliquidación y pago fraccionado.
595	Impuesto Especial sobre el Carbón. Declaración-liquidación.
714	Impuesto sobre el Patrimonio. Declaración anual.